

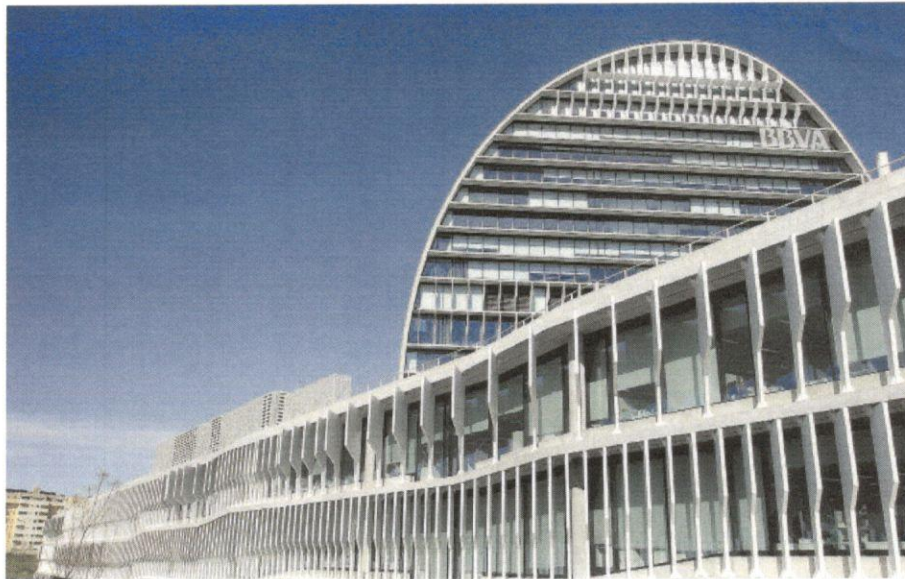
# Aumento de recaudación Hacienda estudia eliminar la deducción fiscal en los 'cocos' de los bancos

NURIA SALOBRAL /  
JUANE PORTILLO  
MADRID

La creación de un nuevo impuesto a los bancos es una de las vías que contempla el Gobierno en su objetivo de obtener más ingresos con los que financiar las pensiones públicas, pero Hacienda cuenta ya con una opción con la que podría recaudar más de 250 millones de euros gracias a las principales entidades financieras del país. El ministerio que dirige María Jesús Montero estudia eliminar la deducción fiscal sobre el pago de cupón de los cocos, los bonos contingentes convertibles en acciones que ha emitido el sector para reforzar sus ratios de capital al tiempo que cumple con los requisitos regulatorios de solvencia.

Se trata de un beneficio fiscal que disfrutaban los bancos no solo en España, sino en numerosos países europeos, pero no cuentan con él las emisiones de deuda híbrida realizadas por empresas no financieras españolas, como Telefónica, Iberdrola, Ferrovial, Repsol o Gas Natural. La deducción sobre el pago de intereses de estos títulos de deuda —los bancos se deducen por ello el 30%, su tipo general en el impuesto sobre sociedades— resulta especialmente atractiva para la banca puesto que los cocos exigen retribuir a sus titulares con un tipo de interés más elevado. Después de todo, son títulos de deuda que, en momentos de dificultad, se convierten en capital, con el riesgo propio de las acciones, como se vio en la resolución de Popular.

Con la eliminación de la deducción fiscal en el pago de cupón de los cocos, Hacienda podría recau-



Sede del BBVA en Madrid, primer banco en España en emitir cocos, en 2013.

PABLO MONGE

dar más de 250 millones de euros, según cálculos de Kepler Cheuvreux, que estima que la medida tendría un impacto reducido sobre las entidades afectadas de menos del 1,2% del beneficio por acción, y que recaería de hecho en los bancos de mayor tamaño y más rentables. En España han emitido cocos BBVA, Santander, CaixaBank, Sabadell, Bankia y Bankinter, además de Ibercaja, el único banco no cotizado que los ha lanzado.

La decisión de Hacienda de estudiar la eliminación de esta deducción cuenta además con un importante precedente en la zona euro. Holanda anunció el viernes pasado la supresión de tal deducción en las emisiones de cocos bancarios a partir del 1 de enero de 2019 y con carácter retroactivo, tanto para emisiones antiguas como nuevas. El Gobierno holandés espera recaudar 150 millones de euros con

esta medida, que llega además a instancias de la Comisión Europea, que no ve con buenos ojos que la banca tenga un beneficio fiscal en la emisión de un título de deuda que, al fin y al cabo, sirve para reforzar capital. Esta deducción podría ser, de hecho, una ayuda pública encubierta para un sector que ya ha recibido un respaldo millonario durante la crisis. En el comunicado en el que el Ejecutivo holandés señala la eliminación de la deducción, apunta que la Comisión Europea tiene intención de trasladar esta preocupación a todos los países de la UE con medidas fiscales similares.

Desde el Ministerio de Hacienda admiten que acabar con las deducciones fiscales de las que disfrutaba la banca en los cocos es una de las múltiples opciones que hay sobre la mesa a la hora de buscar nuevas fuentes de ingresos. Esta, sin embargo, no es la vía

En España han emitido 'cocos' BBVA, Santander, CaixaBank, Sabadell, Bankia, Bankinter e Ibercaja, el único banco no cotizado

más probable de actuación, según fuentes conocedoras de los análisis en marcha. Se trata, en todo caso, de una palanca menos ambiciosa frente a otras que baraja el nuevo Gabinete. De momento, los esfuerzos del nuevo Ejecutivo están centrados en analizar la introducción de un nuevo impuesto al sector bancario, justificado por el coste que tuvo en su día el rescate europeo al sector, que grave sus beneficios y arroje una recaudación de unos 1.000 millones de euros al año.

Más allá, el Ejecutivo de Pedro Sánchez se ha mostrado a favor de incorporar también un gravamen sobre las transacciones financieras, en la línea de la tasa Tobin que se estudia implantar en el ámbito comunitario. Desde Kepler asumen que esta medida sería relativamente sencilla de desarrollar y aportaría otros 1.000 millones al sistema de pensiones públicas.

La medida, que ya aprobó Holanda, permitiría recaudar más de 250 millones

Bruselas vigila que no sea una ayuda pública encubierta

## Fórmulas para elevar ingresos

► Aunque la banca es uno de los sectores más directamente señalados en los planes de incremento de ingresos que viene esgrimiendo el PSOE, no es el único. Su programa de Presupuestos alternativos para 2018 también recogía una subida del tipo mínimo del impuesto sobre sociedades, un alza del gravamen sobre las rentas altas o la equiparación de la tributación del diésel frente a la gasolina.

► Además, el Ejecutivo analiza si mantener el plan del PP de implantar un nuevo impuesto a las empresas tecnológicas para tratar de sumar fondos con los que alimentar la Seguridad Social y elevar el gasto social. En total, Hacienda baraja una remesa de medidas que podrían incrementar hasta en 15.000 millones de euros los fondos públicos.

► Desde Kepler Cheuvreux sostienen que imponer un gravamen del 8% adicional sobre el beneficio de la banca afectaría principalmente a Bankia y Liberbank, entre los bancos cotizados, mientras que tendría un efecto menor para entidades como CaixaBank.